

No. de Oficio: SHA/645/2026

Cd. Manuel Doblado, Gto.

02 de junio del año 2026

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por Instrucciones del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 03 DE JUNIO 2026**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesión Ordinaria número 83 y Sesión Extraordinaria número 84. -----
4. Análisis y aprobación en su caso del apoyo económico a favor de la comunidad Zapote de Adjuntas. -----
5. Análisis y aprobación en su caso del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
6. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto al Proyecto de Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
7. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte respecto al Programa de Trabajo para el año 2026 por parte del Cronista Municipal. -----
8. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto al programa de trabajo y el Programa de Auditorías y Revisiones anuales, para el ejercicio fiscal 2026 de la Contraloría Municipal. -----

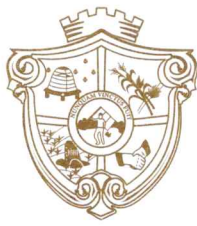
La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Hidalgo y Corona s/n, Centro  
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820  
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado





9. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto a la rotulación de los vehículos oficiales pertenecientes a la Administración pública municipal de Manuel Doblado, así como también realizar el procedimiento correspondiente y convocar en base a la reglamentación competente para la renovación del Comité Municipal Ciudadano. -----
10. Análisis y aprobación en su caso de la conformación e instalación del Consejo de Nomenclatura Municipal. -----
11. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, respecto a los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Manuel Doblado, Gto. ----
12. Asuntos Generales:
  - 12.1 Informe de Novedades por parte del Teniente Francisco Javier Martínez Espinoza. -----
  - 12.2 Participación del Regidor Juan Manuel Flores López, respecto al tema de Educación. -----
  - 12.3 Participación del Regidor Juan Manuel Flores López, respecto al tema de Vialidad. -----
13. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS  
CASTELLANO LEÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

📍 Hidalgo y Corona s/n, Centro  
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820  
(432) 744 1834

📌 @PresidenciaManuelDoblado

